



MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, 1826 – 2026

RUMBO AL BICENTENARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA

En el marco de la conmemoración de los **200 años de la erección de Mixquiahuala de Juárez**, y con el propósito de reconocer a ciudadanas y ciudadanos ejemplares cuyo trabajo, talento y dedicación han contribuido de manera significativa al desarrollo y prestigio de nuestro municipio:

SE CONVOCA a la sociedad Mixquiahualense, instituciones educativas, culturales, deportivas, civiles y a la ciudadanía en general, a presentar candidaturas para la entrega de la “**Medalla al Mérito Mixquiahualense 2026**”

Esta distinción será otorgada como parte de las celebraciones del **Bicentenario de Mixquiahuala de Juárez**, en honor a quienes, con su labor, representan los valores, la historia y la identidad de nuestro pueblo.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Se podrá postular a personas originarias del municipio en las siguientes categorías:

1. MÉRITO ARTÍSTICO

Reconocimiento a personas creadoras, intérpretes o promotoras de las artes.

Subcategorías posibles:

- Artes visuales (pintura, escultura, fotografía, grabado)
- Artes escénicas (danza, teatro, performance)
- Música (composición, interpretación vocal o instrumental)
- Literatura (poesía, narrativa, ensayo)
- Artes populares y artesanías

2. MÉRITO DEPORTIVO

Dirigido a atletas, entrenadores, promotores del deporte y figuras destacadas.

Subcategorías posibles:

- Fútbol
- Basquetbol
- Voleibol
- Natación
- Atletismo
- Ciclismo
- Taekwondo

¡Reconozcamos juntos a quienes engrandecen el nombre de Mixquiahuala de Juárez!

Por un municipio con historia, identidad y orgullo.



3. MÉRITO CULTURAL Y TRADICIONAL

Fomenta la preservación y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible.

Subcategorías posibles:

- Salvaguarda de tradiciones y costumbres locales
- Promoción del patrimonio histórico
- Cocina tradicional Mixquiahualense
- Música y danza tradicional
- Portadores de saberes comunitarios (curandería, bordado, herbolaria, etc.)
- Difusión cultural a través de medios o tecnología

4. MÉRITO SOCIAL O COMUNITARIO

A quienes trabajan por el bienestar colectivo y la transformación social.

Subcategorías posibles:

- Trabajo con grupos vulnerables (niñez, mujeres, personas mayores, discapacidad)
- Promoción de derechos humanos
- Voluntariado social
- Liderazgo comunitario
- Participación ciudadana
- Iniciativas de desarrollo social o económico local

5. MÉRITO ACADÉMICO O CIENTÍFICO

Para quienes han sobresalido en el ámbito educativo, técnico o investigativo.

Subcategorías posibles:

- Docencia destacada (primaria, secundaria, media superior, superior)
- Investigación científica o tecnológica
- Innovación educativa
- Divulgación del conocimiento
- Estudiantes con excelencia académica
- Educación indígena o bilingüe

6. MÉRITO AMBIENTAL

Reconocimiento a quienes cuidan y promueven el respeto por el entorno natural.

Subcategorías posibles:

- Educación ambiental
- Protección de recursos naturales (agua, flora, fauna)
- Agricultura sustentable / Permacultura
- Reciclaje y manejo de residuos
- Liderazgo juvenil ambiental
- Proyectos comunitarios ecológicos

¡Reconozcamos juntos a quienes engrandecen el nombre de Mixquiahuala de Juárez!

Por un municipio con historia, identidad y orgullo.



○ 7. TRAYECTORIA DE VIDA

Premio especial a personas adultas mayores que han dejado un legado valioso.

Subcategorías posibles:

- Trayectoria en el servicio público o comunitario
- Trayectoria en oficios tradicionales
- Herencia cultural y educativa
- Testimonio histórico de la comunidad
- Ejemplo de vida y valores

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- Formato de registro (disponible en la página web oficial o en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico y Social).
- Carta de exposición de motivos (máx. 2 cuartillas).
- Currículum o reseña biográfica del o la candidata.
- Evidencias que respalden su trayectoria (fotografías, publicaciones, reconocimientos, enlaces, etc.).
- Copia de identificación oficial.

Nota: No se recibirán autopostulaciones.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Del: 27 de octubre al 12 de diciembre de 2025

Lugar: Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Horario: Lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 h

Correo electrónico para envío digital: mixquiahualadesarrollo@gmail.com

EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

- Las propuestas serán evaluadas por un jurado ciudadano designado por el Consejo Municipal del Bicentenario.
- La selección se basará en la trayectoria, el impacto social y la relevancia de las contribuciones.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

ENTREGA DE LA MEDALLA

La ceremonia oficial de entrega de la **Medalla al Mérito Mixquiahualense 2026** se llevará a cabo el día **15 de febrero del 2026**, en el marco de las actividades conmemorativas del **Bicentenario de Mixquiahuala de Juárez**.

¡Reconozcamos juntos a quienes engrandecen el nombre de Mixquiahuala de Juárez!

Por un municipio con historia, identidad y orgullo.